

A Mercedes, desde luego

Es (en sentir de Seneca) magnanimo, quien no apetece los peligros, como temerario; ni se affombra de ellos, como el tímido: y frequentemente fluctúan en estos dos extremos los comerciantes, folicitando tímidos unos, asegurar las ganancias de los riegos; y temerarios otros, facar de los riegos ganancias...

(Ignacio Joseph de Ortega y Cotes, *Questiones del derecho público en interpretación de los tratados de paces*, Madrid, en la oficina de Antonio Marín, 1747)

NOTA PRELIMINAR

El presente trabajo no hubiera sido posible sin la intervención, apoyo y generosa ayuda de muchos. Debo agradecer primeramente al doctor José Luis Soberanes Fernández, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, por el decisivo apoyo brindado, sin el cual esta obra no se hubiera llevado a cabo.

Agradezco a mi querido maestro y amigo don Alejandro Mayagoitia, por su siempre atinado consejo e invaluable apoyo bibliográfico.

Debo agradecer también al doctor Miguel Carbonell y Sánchez y al doctor José Antonio Caballero Juárez por sus comentarios y apoyo.

A don Rodolfo Cruz Miramontes por su constante apoyo y dirección.

A doña Marta Morineau, siempre generosa en su consejo y ayuda.

A don Roberto Portillo Togno por su ayuda en la localización de material bibliográfico desde la ciudad de Nueva York.

Agradezco infinitamente a doña Marta Patricia Irigoyen Troconis por el inmenso apoyo brindado en la traducción de documentos.

Al personal de la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Biblioteca de la Universidad Iberoamericana, Archivo General de Indias, Archivo General de Simancas, Archivo General de la Nación, Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Archivo Municipal de Burgos y Archivo de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos.

Agradezco particularmente a los señores don Manuel Ruiz Barrero, gerente de la Biblioteca Nacional, España; a don José Luis Rodríguez de Diego, subdirector del Archivo General de Simancas, con quien mi deuda es cada vez mayor; a doña Magdalena Canellas Anoz, directora del Archivo General de Indias; a don Manuel Ravina Martín, director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, por su generosa y oportuna ayuda; a don Florianio Ballesteros Caballero, coordinador general del

Archivo de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos; a doña Milagros Moratinos Palomero, directora del Archivo Municipal de Burgos.

Agradezco igualmente a doña Eulalia Miret, documentalista del Servei de Documentació i Arxiu del Institut D'Estudis Catalans por su generosidad; a doña Falia González Díaz, jefa de la Sección de Descripción y Control de la Dirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Educación y Cultura de España; a doña Carmen Sierra, jefa de sección del Centro de Información Documental de Archivos, de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, así como a su directora, doña Asunción de Navascues Benlloch.

Finalmente, a todos aquellos que sin su ayuda hubiera sido imposible llevar esta tarea a cabo.